



PS / 5376

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000412

Montevideo, 06 NOV 2023

VISTO: la invitación recibida por parte del Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA) para participar en el "Comité XLVI Operaciones Aéreas / Control del Espacio Aéreo del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)", en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, desde el 6 hasta el 10 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial superior y un jefe pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que la Fuerza Aérea de Chile le brindará alojamiento, alimentación y transporte local al personal militar designado;

CONSIDERANDO: I) que la participación en dicho comité es de suma importancia ya que los países miembros podrán realizar exposiciones acerca de sus experiencias en la materia y nuestro país es un referente en la región;

II) que la presente misión oficial se encuentra comprendida en el Plan Anual de Actividades del Ejercicio 2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Coronel (Av) Ruben Villagra y al Mayor (Av) Martín Foti, para participar en el "Comité XLVI Operaciones Aéreas / Control del Espacio Aéreo del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)", desde el 6 hasta el 10 de noviembre de 2023.
- 2°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Santiago de Chile – Montevideo, la suma total de U\$S 3.386,00 (dólares estadounidenses tres mil trescientos ochenta y seis con 00/100).
- 3°. Impútase el gasto referido al Programa 300 "Defensa Nacional", Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República